



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0138/03/25

Oficio Nº: SEMARNAT/ORMEX/2072/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 08 de abril de 2025

ARMANDO TURRENT RIQUELME

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Marzo de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 225C02000-005/2025-MD de fecha 11 de Marzo de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Politica/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta	imprenta
				inicial	final
Predio Particular Santa María Atarasquillo, Sección Cieneguillas, Lerma,	65	1	65	28296905	28296969
P-15-051-ATA-001/23, madera en rollo, Abies religiosa, (Oyamel), 712.091 Metros					
cúbicos			1		
Predio Particular Santa María Atarasquillo, Sección Cieneguillas, Lerma,	3	1	3	28296970	28296972
P-15-051-ATA-001/23, leña en raja, Abies religiosa, (Oyamel), 16.755 Metros	-				
cúbicos					
Predio Particular Santa María Atarasquillo, Sección Cieneguillas, Lerma,	9	1	9	28296973	28296981
P-15-051-ATA-001/23, brazuelos, Abies religiosa, (Oyamel), 67.020 Metros					
cúbicos					
Predio Particular Santa María Atarasquillo, Sección Cieneguillas, Lerma,	1	1	1	28296982	28296982
P-15-051-ATA-001/23, madera en rollo, Quercus spp., (Encino), 1.582 Metros					
cúbicos		·			

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

Indigena

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tialmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. Tel:; www.gob.mx/semamat







OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0138/03/25

Oficio Nº: SEMARNAT/ORMEX/2072/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 08 de abril de 2025

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

EL TITULAR

ING. ANTONIO REYNA CABRERA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México. Toluca, Méx.

Dr. Alejandro Santiago Sánchez Vélez.- Director General de Protectora de Bosques (PROBOSQUE) del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Evnediente y minutario

ARC*MMH*AVM*JEMM

2025 Allie de La Mujer Indígena

